

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38443 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo en número 470/2011-C se ha declarado mediante auto de fecha 31 de octubre de 2011 el Concurso de Atlas Travel Management, Sociedad Limitada, con domicilio en Sant Viçens del Horts, calle Sant Domenech 3-13, con código de identificación fiscal B59587071, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 20642, Folio 157, Hoja B-8276. Se ha solicitado la liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal a: Josep Maria Bernat Freixas (abogado), con domicilio en Barcelona, Calle París número 161, entresuelo segunda (josemaria@bmadvocats.com) Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince Días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110083205-1